

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Para suscripciones de la provincia: Año 50 pesetas
 En España; Trimestre 15 Semestre 30 Año 60
 Extranjero 22 50 45 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
 Los números que se reclamen después de transcurridos los cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los de año corriente y a 32 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono cuando haya persona en la capital que responda de él.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 15 febrero 1925).

SECCIÓN QUINTA

Núm. 121.

Recaudación de contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Edicto para notificar por medio del BOLETIN OFICIAL y la Gaceta de Madrid a forasteros la providencia de segundo grado.

D. Pedro Estella Palacín, Recaudador de la Hacienda en la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución y años abajo expresados, de esta población, he dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 22 de diciembre de 1924, a las diez de su mañana, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización».

Notifíquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario, en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Y hallándose comprendidos en dicha providencia los deudores que se expresan a continuación, los cuales no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado el punto de su residencia ni la persona que les represente, se les notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y en la Gaceta de Madrid, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.

SECCIÓN TERCERA

Núm. 759.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PRESIDENCIA

Terminando en 28 del actual el periodo de recaudación voluntaria del tercer trimestre de Contingente provincial, he creído procedente recordarlo a los Ayuntamientos de la provincia, para evitarles responsabilidades del procedimiento ejecutivo en que incurrirían los que dejaren transcurrir el expresado plazo sin haberlo verificado.

Zaragoza, 14 de febrero de 1925. — El Presidente, Antonio Lasierra.

Contribución industrial*Ejercicio trimestral de 1924.*

Alfredo Sáinz, 1,242'38.	Francisco Yagüe Soro, 112.	Juan Gil Gimeno, 41'79.
Ángel Baigorri S., 453'04.	Pedro Alvarez Pérez, 83'59.	Blas Banzo Castillo, 41'79.
José Martín e Hijo, 453'04.	Fermín Bonet Salillas, 83'58.	El mismo, 41'79.
Blas Blasco López, 414'58.	Tomás Murillo Tapia, 87'30.	Manuel Sanz Saldaña, 183'89.
Círculo Hispano Francés, 188'07.	Miguel Peguero G., 87'30.	Antonio Camón José, 183'90.
Julián Asensio, 376'15.	Luisa Sánchez C., 130'03.	José Zúñiga A., 183'89.
Matilde Rasso, 376'15.	Marcelino Lorente F., 130'03.	Santos Vicente, 170'52.
Noailles y Tomás, 376'15.	Francisco Martín V., 87'30.	Francisco Julián, 322'65.
Casiano Rived Gállego, 338'53.	Felipe García de Lafuente, 87'30.	Círculo Tradicionalista, 118'70.
José Martín, 298'41.	Emilio Roca, 87'30.	Diego Aurial Lana, 19'23.
Felipe Giménez M., 298'41.	Manuel Martínez Romeo, 87'30.	Asociación Ultramarinos, 41'79.
Miguel Mañas Monreal, 298'41.	Dionisio Dulac D., 83'59.	Bernardino Sierra, 78'38.
Generoso Gómez, 298'41.	Juan Ondiviela R., 68'73.	René Monge, 83'59.
Felipe Isiegas y otro, 298'41.	Guillén y Escartín, 83'59.	Gregorio Mozota, 55'72.
Francisco José Monclús, 298'41.	Segundo Júdez, 49'69.	José Estayo, 250'76.
Clara Pasamar Ibáñez, 220'67.	Santiago Gómez Cacho, 45'14.	Faustino Gil Ortiz, 83'59.
Angeles Castelar, 229'95.	Luis Salvador E., 54'24.	Salvador Tardío, 55'72.
Benito Moros, 220'67.	Bernabé Mayoral, 45'13.	Mariano Pérez M., 111'45.
José María Samper, 229'95.	María Cavero A., 45'13.	Julio Mayoral, 167'18.
José Oliveros, 220'67.	Manuel Gascón Pueyo, 45'14.	Federico García B., 6'68.
Javier García Simón, 220'67.	Sixto Escudero R., 45'12.	Hermenegildo González, 89'40.
Ursula Marco, 66'87.	Mariano Yagüe, 45'14.	Martínez Mariano, 74'12.
Domingo Estrada, S. en C., 220'67.	Inocencio Ramírez, 45'14.	Aísa Soteras Ricardo, 111'17.
Emilio Saldaña V., 220'67.	Manuel López B., 45'14.	Benedí Daniel, 111'17.
Domingo Asenjo, 220'67.	Laureana Benedicto, 54'23.	Larrodé L. Angel, 37'05.
Consuelo Millán M., 135'41.	Joaquín Sanz Sancho, 45'14.	Blánquez Domingo, 37'06.
Julio Huete Carbonel, 135'41.	Inocencio Clemente E., 45'13.	Millán Crispín y otro, 148'23.
Manuel Gracián, 203'12.	José Noeno Clemente, 54'24.	Gracia de Felipe, 111'17.
Ildefonso Alvaro, 135'42.	Ramón Tella R., 45'13.	Royo y Guillén, 115'76.
Nicolás Sabejano, 135'42.	Manuel Marín G., 45'13.	Guillén Elías, 110'39.
Viuda de Angel Lite, 135'42.	Teresa Benedicto R., 54'24.	Martínez A. Mariano, 54'68.
Carlos Sánchez Sánchez, 203'12.	Martín Sancho B., 54'24.	Aísa Soteras Ricardo, 30'46.
Fernando Fuente, 75'97.	Joaquina Jován R., 54'24.	Larrodé L. Angel, 15'33.
Sebastián Canellas, 135'41.	Alejandro Heras, 135'41.	Trallero Larrosa Mariano, 48'76.
Bartolomé Pérez, 152'32.	Jesús Ambrós, 135'41.	Benito Aguinaga, 9'40.
Florencio Palá Campos, 144'89.	Cesáreo Tapia, 135'41.	Bernardino Abós M., 122'87.
Florencio Casabona V., 135'41.	Joaquín Graus Pina, 45'13.	José Torres Elías, 126'77.
Pablo Lázaro M., 135'41.	Blas Barrio Domínguez, 45'13.	Trigidio Velilla M., 49'78.
José María Monreal, 135'42.	Miguel Giménez B., 90'27.	Mariano Sala, 39.
Felipe Bosqued, 135'41.	Juan Sánchez, 90'28.	Manuel Catalán, 516'85.
Fernando Pérez Martín, 135'42.	Ricardo Dueñas, 45'13.	María Mercedes E., 19'50.
Inocencio Segura, 135'42.	Anselmo Espatolero, 45'14.	José Pueyo López, 39.
María López Villarroya, 152'32.	Petra Gil Marcos, 45'14.	Gregorio Arroyo, 97'52.
Mariano Camazo Larreta, 137'88.	Francisca Gil Gimeno, 22'57.	Jesús Larrégola, 97'52.
Anselmo Labanda, 137'88.	Ángel Ibáñez, 45'14.	Pedro Jaime Jaime, 12'83.
Lucía Herrero Longares, 137'88.	Atanasio Zapata, 45'14.	Domingo Joven, 376'42.
Francisco Lajusticia C., 137'88.	Luis García Colás, 45'14.	Francisco Solano Doz, 251'60.
Félix Lac Molinos, 177'05.	Leonardo Gracia, 22'56.	Francisco López, 220'39.
Amadeo Pérez, 117'81.	Ildefonso Bezumatea, 22'57.	Tiburcio Sánchez Sancho, 58'51.
Francisco Lajusticia, 33'85.	Francisco Andrés C., 45'14.	José Abizanda, 97'52.
Félix Lac Molinos, 33'85.	Juliana Sanz L., 45'14.	Jesús Ibáñez, 105'12.
Lucía Herrero González, 33'85.	Pablo Alberó, 45'14.	Pedro Carra L. de G., 327'66.
Félix Aísa C., 135'40.	Joaquín Villa, 63'71.	El mismo, 97'52.
Serafín Martín, 135'42.	Antonio Romero, 52'57.	Segundo Pérez, 195'04.
Vicente Alonso, 163'46.	Jesús Gil Fernández, 52'56.	José Biendicho Hermanos, 195'04.
Felipe Ginés Caballero, 163'46.	Carmen Alcaido Leal, 37'71.	Emilio Marín, 156'03.
Pascual García S., 163'46.	Joaquín Segura, 45'14.	José Ranisa, 58'50.
Darío Sanz Gaona, 133'74.	Alejandro Heras, 52'53.	Jesús Gracia Ibarz, 68'26.
Félix Algas Cortés, 163'46.	Valero Cantín Gracia, 13'37.	Luis Colón López, 470'26.
Carmen Codina Roda, 133'74.	Leoncio Benedicto, 45'14.	Milagro y Lajusticia, 68'12.
Sixto Oliván Losilla, 133'74.	Juan Romero, 45'14.	Tiburcio Sancho, 64'36.
Anselmo Laborda, 163'46.	Antonio Pardos Palomero, 45'14.	Mariano Pérez y otro, 64'36.
Manuel Chapado A., 163'46.	Francisca Riga Zopete, 45'14.	Marcelina Vicente, 64'36.
Mariano Español D., 133'74.	José Lucerri Ibarz, 45'14.	Santiago Gimeno Montes, 64'37.
Angeles Bolea, 163'46.	Francisco Jacinto, 45'13.	Raimundo Suso, 64'36.
Jorge Ainsa L., 163'46.	Mariano Rubio G., 13'37.	Inocencio Pérez M., 12'19.
Pablo Gil Marín, 163'47.	Saturnino Fernández, 45'14.	Raimundo Suso, 63'39.
Gerardo Pérez Cerdán, 133'74.	Pilar Mantejo, 45'14.	Mariano Jimeno Montes, 63'39.
Juan Iranzo Júdez, 106'40.	Josefa Ayort Palacio, 45'13.	Marcelina Vicente, 63'39.
Emilio Agudo Tejero, 106'41.	Pilar Salazar M., 45'13.	Tiburcio Sancho, 63'39.
Jesús López Giménez, 113'31.	Miguel García S. Vicente, 183'90.	Raimundo Sieso, 39.
Teodoro Aznar González, 112.	Gerardo Pérez Cerdán, 183'90.	Antonio García Claro, 193'35.
Comunidad de Vaqueros, 112'01.	Blas Banzo Castillo, 417'94.	Carmen Pujol, 34'83.
Manuel Peiro Medrano, 112.	Carbones Anglo Españoles, 417'93.	Felisa Fuertes Alonso, 34'83.
Victoriano Ordovás, 112'01.	Fomento Industrial Agrícola, 417'94.	Martina Velasco, 34'83.
Francisco Serrano A., 112'01.	Lesaca Hermanos, 292'55.	Camilo Belvis C., 43'33.
Casimiro Escuer Morales, 112'01.	Blas Banzo Castillo, 73'14.	Valencia y Cebrían, 43'33.
	Fomento Industrial Agrícola, 73'14.	Ángel Peguero Sanz, 50'50.
	Blas Banzo Castillo, 292'55.	Melchor Lacruz e hijo, 50'51.
	Jorge Comenge, 217'33.	Vicente Ferrer, 50'51.
	Elías Guillén, 217'33.	Clemente Peña, 365'92.

Enrique Marcén, 240'98.
 José Aracil, 134'81.
 Ricardo Aísa Soteras, 289'77.
 Federico Val, 287'91.
 Mariano Martínez, 183'18.
 Joaquín Pablos, 195'04.
 Miguel Carnicero, 200'61.
 Francisco Conde, 107'37.
 Cirilo Andrés, 31'20.
 Joaquín Sánchez, 81'85.
 Melchor Lacruz e hijo, 81'85.
 Sánchez y Castellón, 81'84.
 Nicolás Marqueta, 43'33.
 Vicente Hernández, 43'33.
 Francisco Alvaro Lozano, 43'33.
 José Clavería, 128'40.
 Gaspar López, 43'33.
 María Oliva, 43'33.
 Víctor Lazcoreta, 43'33.
 Julio Clemente M., 43'33.
 Cruz Izquierdo Maneto, 46'67.
 Rafael Calvo Marino, 128'40.
 Narciso Serrano, 21'65.
 Antonio García, 43'33.
 Ángel Larrodé, 52'01.
 Ángel Cabajas, 43'33.
 Juan Sánchez, 43'33.
 Enrique Figuerola, 52'01.
 Francisco Labordá B., 43'33.
 Manuel Fuentes, 43'33.
 Segundo Bosqued, 66'87.
 José Laguna y otro, 43'33.
 Ursula Jiménez, 43'33.
 Millán García, 11'24.
 Rafael Serrano Calvo, 43'33.
 Vicente Ferrer y C.ª, 43'33.
 Joaquín Allés Aladrén, 43'33.
 Isidoro Navarro, 43'34.
 Antonio Viñerta, 43'33.
 Serapio Gil A., 43'33.
 Ángel García M., 43'33.
 Manuel González B., 66'87.
 Gutiérrez y Asensio, 33'44.
 Joaquín Piquer, 43'33.
 Luis Martínez, 43'33.
 Felipe Gracia M., 43'33.
 Fabián Abos Medrano, 43'33.
 José Pérez Porroche, 43'33.
 Francisco Bona Oliveros, 43'33.
 Tomás Solans, 43'33.
 Julio Ramell, 43'33.
 Carmen Martín Ruiz, 43'33.
 Mariano López, 43'33.
 José Rubio Gelsa, 43'34.
 Ángel Tobías, 28'42.
 Agustina Serre, 28'42.
 Irene Pardo Oliván, 28'42.
 Pilar Benedé G., 28'42.
 Virgilio Lagunas, 28'42.
 Mariano Gracia Gómez, 28'42.
 Teodoro Julián, 13'28.
 Valero Pelegrín, 15'05.
 José Pérez Pérez, 15'05.
 María Santolaria, 15'05.
 Simón Cera, 15'05.
 Encarnación Navarrete, 15'05.
 Miguel Cardiel, 15'05.
 Juliana Solanas M., 15'05.
 Pabla Monlao Sancho, 15'05.
 Ramón Navasal, 15'05.
 Casimiro Lizabe, 15'05.
 Modesta Andrés L., 15'05.
 Antonio Muñana, 15'05.
 Patricio Garrigos, 15'05.
 Francisco Gerer, 15'05.
 Felipe Gil Esteban, 15'05.
 Timotea Anadón, 15'05.
 Dámaso Eurech, 63'06.
 Dámaso Eurech, 15'77.
 Emilio Gavás Ginés, 63'06.
 Estandislo Pintre, 41'53.

Pedro Chulio B., 67'68.
 Víctor Alcalde y otro, 120'48.
 Valeriano Arau, 12'31.
 Juan Bueno Sesé, 26'61.
 Antonio Chillarón, 24'61.
 Gracia y Marzal, 49'21.
 Pablo Callén, 24'61.
 Manuel Lamina, 24'61.
 Tomás Moreno L., 24'61.
 Unión Alimenticia, 12'31.
 Macario Ballèster, 24'61.
 Víctor Gracia Lázaro, 36'92.
 Vicente Clavero G., 27'69.
 Hijos de J. Palomar, 18'46.
 Pedro Martín, 18'46.
 Ángel Muñoz Ros, 18'46.
 Ramiro Tello R., 12'31.
 Juan Marquina, 24'61.
 Teresa Belenguer, 37'71.
 Santiago Barriel Roy, 11'54.
 Julián Blasco A., 5'77.
 Ángel Bresel García, 5'77.
 Patricio Comín Ibáñez, 5'77.
 Esteban Fernández R., 34'67.
 Francisco Grasa B., 5'77.
 León González, 5'77.
 Fermín Gascón B., 17'30.
 Javier Hernández, 5'77.
 Francisca Laborda, 17'30.
 Francisco Landaburo, 28'79.
 Eusebio Lasheras, 109'55.
 Juan Lasheras, 34'67.
 Gregorio Lázaro, 5'76.
 Gregorio Lastanao, 5'76.
 Basilia Lambea, 17'30.
 Santiago Martín, 5'76.
 Vicente Valencia, 27'07.
 Mariano Vida, 5'78.
 Norberto Jus Mercado, 5'77.
 Sebastián Lamarta, 11'54.
 Manuela Val, 23'07.
 Antonio Notario, 5'76.
 Marcelino Quílez, 23'07.
 Julián Soro, 5'76.
 Inés Tomás, 5'76.
 Toribio Lacambra, 11'54.
 Pedro Lafarga, 11'54.
 Cristina Tomás, 17'30.
 Félix Bardiel, 5'77.
 Javier García, 220'67.
 Viuda de Hernández Ruj, 135'41.
 Avelina Pérez, 135'45.
 Casilda Lierta Usón, 133'74.
 Pedro Muniente, 45'14.
 Isidro Moreno, 45'14.
 Emilia Gubiena T., 45'13.
 Antonio Asensio B., 45'13.
 Manuel Soliena, 183'89.
 Francisco Delpón Royo, 183'89.
 Eusebio Morago, 183'89.
 Manuel Rodrigo Gómez, 217'34.
 Juan Hernando, 55'72.
 Prudencio Gravilla, 9'75.
 Jorge García, 134'81.
 Higinio Castañer, 107'53.
 Miguel Sanz Miralles, 81'85.
 Juan Díaz, 43'34.
 Primo Bernardini, 43'33.
 Antonio Villarta, 43'33.
 José Torres Garcés, 66'87.
 León Balaguer, 43'33.
 Julio Gil, 43'33.
 Avelino Gavín, 43'33.
 José Pueyo M., 15'05.
 Melitón Jiménez, 15'05.
 Ramón Miranda, 29'26.
 Ramón Miranda, 29'26.
 Vicente Sánchez, 43'33.
 Vicente Sánchez, 43'33.
 Viuda de Hernández Ruj, 112.
 Viuda de Hernández Ruj, 112.

Ismael Palacio Baselga, 134'81.
 Jorge Gracia L. 134'81.
 Juan Díaz, 43'33.
 Juan Díaz, 43'33.
 Juan Díaz, 43'32.
 Antonia Villarta, viuda de Moreno, 43'33.
 Antonia Villarta, viuda de Moreno, 43'33.
 Antonia Villarta, viuda de Moreno, 43'33.
 Julio Gil, 43'33.
 Gregorio Rapin Alcober, 83'59.
 Antonia Martínez, 83'58.
 Isidro Moreno Pérez, 45'14.
 Manuel Rodrigo Gómez, 217'32.
 Rafael Calonge Acebes, 183'89.
 Juan Herrando Tabla, 55'73.
 Fermina García Loris, 43'32.
 José Torres Garcés, 43'33.
 Ramón Polo Longares, 43'33.
 Julio Torrijos Biel, 25'07.
 Modesto Blánquez, 13'38.
 Ignacio Vergara, 11'24.
 María Marín G., 13'38.
 Antonio Pueyo Tomás, 11'24.
 Anibal Romanos Lite, 66'87.
 Eusebio Magdalena, 21'73.
 Román Bielsa Royo, 11'24.
 Luis Urzainque, 275'84.
 Santos Sanz, 188'07.
 Eduardo Asensio, 376'15.
 José Herrero, 220'67.
 Francisco Insa, 220'67.
 Milagro y Lajusticia, 220'67.
 Domingo Estradera, 110'34.
 Francisco Marín, 135'41.
 Conrado Arribas San Juan, 55'73.
 Luciano Herrero, 203'12.
 Mariano Martínez, 137'45.
 Bernardino Sánchez, 135'42.
 Joaquín Abello M., 135'42.
 Isidro Velzquez, 144'89.
 Germán Vidal Vidal, 135'40.
 Juan Chuarti Satué, 135'40.
 Julio Pellicer V., 11'15.
 Pilar Moré, 26'75.
 Antonio Marco, 135'41.
 Félix Arpas Cortés, 33'86.
 Antonio Marco, 33'86.
 Agustín Ruiz Rofal, 163'46.
 Isidro Aznar, 163'46.
 Joaquín Ferrero Alonso, 133'74.
 Julián Jimeno V., 163'47.
 Abdón Marqués, 133'74.
 Fernando Martínez V., 133'74.
 La Gremial Mercantil, 133'74.
 Joaquín Pinos Sánchez, 106'40.
 Daniel Moncés, 21'73.
 Gonzalo Serrano, 21'73.
 Carlos Lozano, 112'01.
 José Mayoral, 112'01.
 Antonio Cabeza, 112.
 Luis Salvador, 87'30.
 Pascual Barbacil, 87'30.
 Rafael Brán Casanova, 87'30.
 Josefina Aznar Sierra, 87'30.
 Nicolasa Gracia Martínez, 54'24.
 Camilo Francés, 23'77.
 Ramón Ezquerria, 45'13.
 Gregorio Pérez Modrego, 45'14.
 Luis Anson M., 45'14.
 Eusebio Casas Gracia, 54'24.
 Prudencio Pérez B., 45'14.
 Manuel Murillo, 45'14.
 Magdalena Moreno, 45'14.
 Leandro Goñi, 45'14.
 Francisco Domínguez D., 54'24.
 Antonio Velilla, 13'37.
 Manuel Bueno, 45'14.
 Saturnino Navarro, 45'14.
 Jaime Filla B., 45'13.
 Tomasa Oliván, 45'14.
 Victorina Casanao, 45'14.

Manuel Ruiz, 67'52.
 José Mallén, 22'57.
 Luis López, 45'14.
 Juan Longás, 37'71.
 Eduardo Cuchillos, 63'71.
 María Martín, 45'13.
 Agustín Bello, 45'14.
 Catalina Debuén, 45'14.
 Manuela Durán, 45'14.
 José Torres Ruiz, 45'14.
 Gregoria Herrero, 13'37.
 José Ruiz Cañizares, 88'42.
 Justa Ferrer Mateo, 67'61.
 Juan Navarro, 31'20.
 Francisco Casado Jurado, 45'14.
 Antonio Cabero, 45'14.
 Luis Przainque, 45'14.
 Emilia Guindo, 45'14.
 Miguela Cubel, 45'13.
 Florentino Ferrer Gracia, 45'13.
 Angel Torres, 45'14.
 La Gestora Ibérica, 183'90.
 Rafael Vergara, 63'53.
 Isidro Martín Rodrigo, 63'53.
 Jiménez y Hernando, 284'20.
 Manuel Buendía y otro, 107.
 Clemente Núñez Herrera, 431'31.
 Manuel Rubio, 183'90.
 Marcial León, 183'89.
 Manuel Pinilla, 183'89.
 Pascual Laborda, 183'90.
 José A., 183'90.
 José Cacho, 183'90.
 Eduardo Mech, 183'89.
 Hilario Moya, 19'22.
 Bernabé Domingo, 19'23.
 Mercedes Abáns, 19'22.
 Gregoria Jiménez, 19'23.
 C.^a Omnibus Transportes Ebro, 173'68.
 García Juan, 37'06.
 Cerdán Vicente, 37'06.
 Ferrer Beltrán José, 37'06.
 Gavilán Gregorio, 111'17.
 Misa Crispino, 37'06.
 López Esteban, 37'05.
 Jiménez y Hernández, 37'06.
 Casamián Inocencio, 37'06.
 Gavín Modesto, 37'06.
 Bazán Fernando, 111'17.
 Val Gracia Federico, 74'12.
 Capapé Pedro, 74'11.
 Calvo Faustino, 57'27.
 Gavilán Gregorio, 48'74.
 Jiménez y Hernández, 60'93.
 Casamián Inocencio, 48'74.
 Bazán Fernando, 54'68.
 Comín y Bernal, 48'74.
 Serrano Sancho Manuel, 171'63.
 Gambón Enrique y C.^a, 343'27.
 Peinado Prudencio, 251'60.
 Sergio García, 9'75.
 Milagro y Lajusticia, 37'06.
 Eusebia Polas, 37'42.
 Lucas Agustín Cardiel, 251'60.
 Zacarías Agustín Cardiel, 214'54.
 Sánchez y Castellón, 97'52.
 Santos Miranda y Briz, 195'04.
 José Antonio Juan, 34'13.
 Ramón Marco, 34'13.
 Tomás Murillo Guallar, 34'13.
 José María Tolosa, 12'19.
 Felipe González, 48'77.
 Agús Thausón, 530'69.
 José Serrado, 182'85.
 Manuel García y otro, 67'40.
 Andrés Lafuente, 134'81.
 Vicente Cerdán, 107'37.
 Esteban López, 107'37.

Rogelio Guarros, 107'36.
 Bautista Celemendi, 16'05.
 Santiago Fau Izquierdo, 81'85.
 Gregorio Pérez Rubio, 43'34.
 Manuel Ramón López, 43'33.
 Carlos Herráez García, 43'33.
 Ladislao González, 43'33.
 Nicolás Guillarte, 11'24.
 José Bordonava, 43'33.
 Mariano Belver Martín, 46'68.
 Rufino Arraque, 21'65.
 Luis Cepero, 52'01.
 Javiera Mecaleta, 43'33.
 Miguel Gran, 43'33.
 Gregorio Gavilán, 48'94.
 Agustín Miguel, 43'33.
 Modesto Gavín, 40'36.
 Tomey Fuertes, 43'33.
 Bernardo Estornes, 43'33.
 José Bueno, 43'33.
 Alonso Francisco Marijuán, 43'33.
 Francisco Sanz José, 33'44.
 Francisco Sánchez, 43'33.
 Antonio Velilla, 11'24.
 Daniel Aldea, 43'33.
 Canales Viñado y Compañía, 43'33.
 José Ferrer, 43'33.
 Inocencio Casamián, 43'33.
 Manuel Arruebo, 43'33.
 Carlos Bayer, 43'33.
 Encarnación Pano, 28'42.
 Pilar Pardillo, 28'42.
 Fermín Seral, 28'42.
 Santos Lorente, 13'85.
 Germán Lapidra, 15'05.
 Gloria Jimeno Gállego, 15'05.
 Marcelino Bericat, 15'05.
 El mismo, 15'05.
 El mismo, 15'05.
 José Oliver, 15'05.
 Ismael Polono, 15'05.
 Tomás Faló, 15'05.
 Angel Abad y otro, 63'06.
 Manuel Mazarico, 41'53.
 José Cambil Medina, 120'48.
 Rafael B. Vergara, 18'46.
 Florentín Solanot, 27'69.
 Mariano Albericio, 24'61.
 Antonio Aparicio, 11'54.
 Joaquín Abad Rubio, 17'30.
 Isidoro Aznárez, 5'77.
 Carmen Franco, 11'54.
 Gregorio Grañén, 5'77.
 Demetrio Gracia, 23'07.
 Antonio Guillamón, 5'77.
 Simón González, 5'77.
 María Huerta, 11'54.
 José López Martínez, 34'67.
 Angel Madre Asín, 23'07.
 Benito Vela Adrián, 28'79.
 Salvador Burillo, 28'79.
 Braulio Alarba, 34'66.
 Miguel Mallén Villa, 5'76.
 Pedro Orensanz, 28'79.
 Francisco Portillo, 5'76.
 María Pérez P., 5'76.
 José Revuelta, 34'66.
 Emilio Sánchez, 11'54.
 Domingo Gómez, 11'54.
 Gregorio Blanco, 17'30.
 Faustino Fuertes, 17'30.
 Domingo Gómez, 11'54.
 Juan Gracia, 28'79.
 Tomás Abancés Lahoz, 17'30.
 Eusebio Martínez, 220'67.
 Pablo Albero, 220'67.
 Juana Ondiviela, 135'41.
 Eugenia López, 83'59.

José Aguilar, 83'59.
 Bienvenido Lapuerta, 45'14.
 Mateos Tomás L., 45'14.
 Tomás Marquina, 45'14.
 María Abril, 45'13.
 Andrés Artero Agud, 183'89.
 Manuel Royo, 183'89.
 Félix Pueyo, 83'59.
 Anselmo Aznar, 55'73.
 Enrique Fernández, 37'05.
 Higinio Castaños, 37'05.
 Vicente Fernández, 213'79.
 Marcelino Lahiguera, 37'05.
 Francisco Layús, 43'33.
 Ceferino Langarita, 107'53.
 Veremundo Martínez, 107'53.
 Bernardino Sevil, 43'33.
 Miguel Porroche, 43'33.
 Enrique Fernández, 43'33.
 Francisco Santos, 43'33.
 Jesús Conde López, 43'33.
 Velilla Gimeno Antonio, 11'25.
 Rogelio Guarros Martínez, 107'54.
 Vicente Piquer, 21'66.
 Domingo Gómez, 92'27.
 Enrique Fernández Bello, 37'08.
 El mismo, 37'07.
 Higinio Castaños Serrano, 37'08.
 El mismo, 37'07.
 El mismo, 37'07.
 Veremundo Martínez, 107'54.
 Higinio Castaños Serrano, 107'53.
 El mismo, 107'52.
 El mismo, 107'52.
 Bernardino Sevil, 43'32.
 El mismo, 43'33.
 El mismo, 43'33.
 Primo Bernardino, 43'33.
 El mismo, 43'33.
 Enrique Fernández Bello, 43'33.
 El mismo, 43'33.
 Jesús Casado López, 43'34.
 El mismo, 43'34.
 Fructuoso Vallejo, 453'05.
 Doroteo Mella, 43'33.
 Dolores Arija, 220'67.
 Pablo Alvero, 220'67.
 Juana Ondiviela, 135'41.
 Eugenio López Latorre, 83'58.
 José Aguilar Oliver, 83'58.
 Mateo Tomás Luzán, 45'14.
 Pedro Muniente, 45'14.
 Emilia Gurbiano, 45'14.
 María Abril, 45'13.
 Francisco Delipón Royo, 183'90.
 Andrés Arturo Agud, 183'90.
 Félix Pueyo Lezondo, 83'59.
 Anselmo Aznar, 55'73.
 Saturnino San Juan, 97'55.
 Vicente Fernández, 251'59.
 José Alcolea, 376'42.
 Marcelino Lahiguera, 8'16.
 El mismo, 8'16.
 El mismo, 8'15.
 El mismo, 8'15.
 Antonio Velilla Nadal, 81'85.
 Miguel Paroche, 43'33.
 Zacarías Liso Mora, 43'32.
 Juan Bautista Cabo, 63'43.
 Manuel Gimeno, 37'06.
 El mismo, 12'26.
 El mismo, 107'36.
 Genaro Benedit, 55'37.
 Zaragoza, 12 de enero de 1925.—El
 Recaudador, Pedro Estella.

Núm. 700.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 1.º de diciembre de 1923 y Reglamento de 1.º de febrero de 1924, se anuncian las siguientes solicitudes de legitimaciones de roturaciones arbitrarias, a fin de que en el plazo de un mes, puedan interponerse por los particulares que se consideren agraviados las incidencias civiles que determinan las disposiciones vigentes.

Ayuntamiento de El Burgo de Ebro.

(Continuación).

61. José M.ª Morales Esquerro: Un campo, en la Mejana de la Noria, de 2.288 metros cuadrados, lindando al N. riego, S. camino, E. Teresa Garralaga y O. Crescencio Beltrán.

62. José Gracia Lausín: Un trozo de tierra, en la Mejana de la Noria, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. cabañera, E. Mariano Ferrer, y O. Vicente Asensio. Otro campo, en la Mejana de la Noria, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Santiago Aguilar y O. Consuelo Guin. Otro trozo de tierra, en la Mejana de la Noria, de 36 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. José Jirón Miguel y O. José Jirón Cartagena.

63. Lorenzo Asensio Continente: Un trozo de tierra, en la Mejana de la Noria, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Vicente Beltrán y O. Manuel Berges. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. galacho, S. camino, E. Andrés Guiltarte y O. Leonardo Beltrán. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino, E. Marcelino Berges y O. Bienvenido Peña. Otro trozo, de 1.252 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. cabañera, E. Felipe Pérez y O. José L. Cuesta. Otro trozo, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Lorenzo Gallego y O. José Royo. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Concepción Anguit y O. Justo Marín. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Gregorio Buenacasa y O. Crescencio Beltrán. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros, lindando al N. y S. riego, E. Manuel Gracia y O. Enrique Guin. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Leonardo Beltrán y O. José Borruei. Otro trozo de terreno, de 336 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. José Sorrosal y O. Manuel Aguilar. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados, lindando al N. riego, S. camino, E. Lázaro Lobera y O. Gerónimo Gracia. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego E. Manuel Gracia Asensio y O. Raimundo Rotañín.

64. Manuel Andrés Martín: En la Mejana de

la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. Luis Ferrer y O. Luis Lobera. Otro trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. riego y camino, E. Alejo González y O. Manuel Casabuena. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Miguel Faya y O. Vicente Blasco.

65. Manuel Muniesa Martín: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Manuel Gracia, y O. Pascual Miguel. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al O. Gregorio Beltrán, E. Esteban Laguardia, N. camino y S. riego. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. Manuel Lobera y O. Manuel Gracia Casabona.

66. Manuel Aguilar Lobera: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. Anselmo Escanillas, S. Baltasar Abadía, E. riego y O. camino. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Romualdo Sorrosal y O. José Royo. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Francisco Villuendas y O. Cándido Aguilón.

67. María Gabás Lobera: En la Mejana de la Noria, un trozo, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. cabañera, E. Tomás Oroz y O. Pablo Lobera. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Leoncio Aliacar (viuda) y O. Gregorio Bonacasa. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Consuelo Guin y O. Manuel Gracia. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Bernabé Lobera y O. Manuel Berges. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Cándido Aguirán y oeste Pablo Lobera. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, sur riego, E. José Casanova y O. Pascual Miguel.

68. Agustín García Izquierdo: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N., S. y E. riego y oeste Teodoro Lafuente. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Miguel Navarro y O. Lázaro Lobera. Otro trozo, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Santiago Aguilar y O. Pedro Mombiola.

69. Ricardo Aparicio Lizar: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, este Julián Plo y O. Lorenzo Gállego. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Francisco Gracia y O. José Guin. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Melchor Laguardia y O. Camilo Mur. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino y riego, E. Pablo Capdevila y O. Pedro Lobera.

70. Pilar Blasco Gallego: En la Mejana de la Noria, un trozo, de 626 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. Leoncia Gracia y O. Gregorio Plo. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Pablo Lobera y O. Mariana Arguete. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; linda al N. monte común, S. camino, E. Miguel Lobera y O. Cristobalina Lobera.

71. Félix Blasco Mur: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 627 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. cabañera, este Francisco Beltrán y O. Romualdo Sorrosal. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Cándido Aguirán y O. Melchor Laguardia. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino, E. Benito Beltrán y O. Juan Mur. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. Jesús Garralaga y O. Macario López.

72. Francisco Villuendas Vallespín: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. Pablo Ferrer, E. camino y O. riego. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Alejo González y oeste Demetrio Terraza. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. José Lafuente y O. Luis Lobera.

73. Concepción Huguet Pérez: En la Mejana de la Noria, un trozo, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Andrés Guirarte y O. Ignacio Asensio. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Jesús Berges y O. riego. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, este Mariano López y O. Pedro Auque.

74. Camilo Mur Alonso: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Miguel Lobera y O. Pedro Auque. Otro trozo de tierra; de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. José Casanova y O. Gregorio Bonacasa. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, este Francisco Berges y O. Cayetano Miguel.

75. Angel Fayos Fuentes: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. cabañera, E. Alberto Bielsa y O. Antonio Lobera. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Romualdo Sorrosal y O. Manuel Gracia.

76. Celestino Beltrán Mur: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. acequia Fuentes, S. riego, E. Agapito Gallego y O. Antonio Salvador. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, este Pedro Auque y O. José Lobera. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Fausto Vidal, y O. Lázaro Lobera.

77. Vicente Casanova Bielsa: En la Mejana

de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados, lindando al N. camino, S. Alameda, E. José Lacuesta y O. Víctor Falús. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Dionisio Gallego y O. Francisco Berges. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Eugenio Lobera, y O. Pedro Auque.

78. Fausto Vidal Coscoyuela: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino E. José Royo y O. Vicente Blasco. Otro trozo de tierra de 1.144 metros cuadrados, lindando al N. camino, S. riego, E. Gregorio Beltrán y O. Gil Ayuda. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Luis Abadía y O. Celestino Beltrán.

79. Francisco Gómez Royo: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. José Sorrosal, y O. Agustín García. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. Lorenzo Gallego y O. Manuel Berges. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. y O. Germán Villuendas.

80. Esteban Laguardia Simón: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Pedro Mombiela y O. Pedro Auque. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. cabañera, E. Bernabé Lobera y O. Guillermo Beltrán. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Melchor Laguardia y O. Manuel Minuesa. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Eugenio Lobera y O. Dionisio Gallego. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados, lindando al N. monte común, S. camino y riego, E. Antonio Garralaga y O. Domingo Lobera. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Mariano Ferrer y O. José María Lobera.

81. Inocencio Serós Ariño: En la Mejana de la Noria, un trozo, de 626 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. Salvador Ayuda y O. José María Lobera. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Amado Salas, y O. Pedro Salas. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Antonio Alcañiz y O. Manuel Beltrán.

82. Miguel Capdevilla Peña: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Vicente Mombiela y O. Gregorio Beltrán. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Felipe Pérez y O. Manuel Aguilar. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Modesto Cabestriz y O. Manuel Gracia Casanova.

83. Pedro Auque Corral: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 1.252 metros

cuadrados, lindando al N. camino, S. Luis Mombiela, E. riego y O. Pedro Lobera. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Esteban Gracia y O. Luis Mombiela. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. María Larrosa y O. Higinio Gracia. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. riego y camino, E. Rosalía Buenacasa y O. Manuel Lobera. Otro trozo de terreno, de 2.288 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Manuel Aguilar y O. Lorenzo Marín. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Lorenza Abadía y O. Pascual Blasco. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Teodoro Lafuente y O. Antonio Jirón. Otro trozo de terreno, 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Crisóbal Gállego y O. Luis Mombiela. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Bienvenido Peña y O. Santiago Aguilar. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Antonio Pérez y O. Celestino Beltrán Mur. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. río, S. camino, E. Germán Villuendas y O. Francisco Gracia Asensio. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. río, S. camino, E. Juan Royo y O. Vicente Huguet. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. río, S. camino, E. Lorenzo Aliacar y O. Dionisio Gállego. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Andrés Guartarte y O. Gregorio Rocañín. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Raimundo Rocañín y O. Miguela Huguet. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. y O. Tomasa Lobera.

84. Agustín Anadón Soler: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. Cofradía del Rosario, E. Lorenzo Martín y O. Agustín Gracia. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino y Juan Gracia, S. y O. camino y E. Manuel Huguet. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino, E. José M.^a Lobera y O. Julián Marín. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Alejo González y O. Francisca Gracia Lizaga. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Pedro Auque y O. Miguel Lobera.

85. Luis Ferrer López: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Benigno Lobera y O. José Casanova. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Francisco Casanova y O. Vicente Martín. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Agustín Escanillas y O. Vicente Gon-

zález. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. Felipe Pérez y O. Manuel Gracia Asensio.

86. Jerónimo Gracia Sorrosal: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. Vicente Blasco, sur Isabel Lausín, E. riego y O. camino. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. Leandro Aliacar, S. Agustín Anadón, E. Felipe Pérez y O. monte común. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Ignacio Zasesio y oeste Justo Lobera.

87. Felipe Pérez Soro: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 1.878 metros cuadrados; lindando al N. José Lobera Larriayad, S. riego y camino, E. riego y O. Vicente Beltrán. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. cabañera, E. Pablo Capdevila y O. Ignacia Asensio. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Germán Villuendas y O. Miguel Navarro. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. Francisco Val y O. Ciriaco Gracia. Otro trozo de terreno, de 2.288 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Justo Martín y O. Leandro Aliacar. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. acequia, E. Lorenzo Gracia y oeste Hilario Mur. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Cayetano Miguel y O. Pablo Escanillas. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. acequia, E. Miguel Capdevila y O. José Lobera. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. Víctor Palú, S. riego, E. Teodoro Aguilar y O. camino. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Manuel Beltrán y O. Vicente Blasco. Otro trozo de tierra, de 1.272 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Agustín Escanillas y O. viuda de Jesús Berges. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte, S. riego, E. Antonio Lobera y O. Miguel Lobera. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Cayetano Miguel y O. herederos de Antonia Fuentes. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte, S. camino, E. Leonardo Beltrán y O. Jerónimo Alastuy. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte, S. riego, E. Luis Ferrer y O. Dionisio Gállego. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte, S. riego, E. Martín Laguardia y O. Lorenzo Marín.

88. Leandro Aliacar Blasco: En la Mejana de la Noria, un trozo de tierra de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. Dionisio Aguilar, S. Juan Gracia, E. Felipe Pérez y O. monte común. Otro trozo de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. Alejo González y O. Miguel Lobera.

89. Vicente Mombiela López: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno de 1.252 metros

cuadrados; lindando al N. riego, S. camino y riego, E. Benigno Lobera y O. Miguel Capdevila. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Antonio Alcañiz y O. Cayetano Miguel.

90. Pascual Miguel Val: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Manuel Muniesa y O. Gregoria Beltrán. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. monte, E. Antonia Fuentes y oeste Petra Blasco. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, sur riego, E. Antonio Salvador y O. Alejo González. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. Andrés Guitarte y O. Raimundo Rocañín. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. Pascual Blasco y O. José Girón. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, sur riego, E. Lorenzo Marzo y O. Pedro José Ortiz.

91. Gregorio Beltrán Abadía: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino E. Miguel Capdevila y O. Cayetano Miguel. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. Acequia Fuentes, E. Lázaro Lobera y O. Fausto Beltrán. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino y riego, S. riego, E. Manuel Muniesa y O. Fausto Vidal. Otro trozo de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino y riego, E. Martín Laguardia y O. Pedro Mombiela. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. riego, E. Higinio Gracia y O. Luis Abadía.

92. Antonio Alcañiz Martínez: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. Andrés Guitarte, S. riego, E. y O. Manuel Beltrán. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. Gregorio Beltrán, E. riego, y O. José Abadía. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Nazario López y O. Eugenio Lobera. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Pedro Salas y O. Inocencio Soro. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Manuel Lobera y O. Manuel Lobera Abadía.

93. José Guin Abadía: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Antonio Garralaga y O. Ramón Lobera. Otro trozo, de 636 metros cuadrados; linda al N. camino, S. camino y riego, E. Santiago Aguilar y O. Faustino Aparicio. Otro trozo, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Vicente Blasco y O. Vicente Beltrán.

94. Santos Pérez Peña: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. cabañera, E. Nazario López Gabás y O. Lorenzo Lobera y Manuel Blasco. Otro trozo de terreno, de 1.144

metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. vinda de Serapio Aguilar y O. Francisco Gracia Asensio. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando N. monte común, S. riego, E. Benigno Lobera y O. Andrés Guitarte.

95. Pedro Mombiela Navarro: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 1.252 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Manuel Aguilar y O. Esteban Laguardia. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Santiago Mombiela y O. Inocencia Lobera. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Faustino Aparicio y O. Luis Abadía.

96. José Jirón Miguel: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. Manuel Aguelo, S. Dionisio Gallego. E. camino y O. riego. Otro trozo de 626 metros cuadrados; lindando al N. viuda de Pascual Abadía, S. Benito Beltrán, E. camino y O. riego. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Juan Blasco y O. Manuel Lobera. Otro trozo, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Ricardo Aparicio y O. Jernaro Mur. Otro trozo, de 1.144 metros cuadrados, lindando al N. camino, S. riego, E. Víctor Palú y O. Pascual Ferrer. Otro trozo de terreno; de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino, E. Pascual Miguel y O. Francisco Aguilar. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino, E. José Gracia y O. Antonio Salvador. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. Lorenzo Val y O. Pedro Salas. Otro trozo de tierra de 626 metros cuadrados; lindando al N. Raimundo Rocañín, S. Dionisio Vallespín, E. camino y O. riego. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Salvador Agueda y O. Inocencio Soro. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Salvador Agueda y O. Lorenzo Val. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino, E. Lorenzo Aguirón y O. José Gracia Lansín.

97. Gregorio Buenacasa Gallego: En la Mejana de la Noria, un trozo, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Jesús Garralaga y O. Manuel Gracia. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. acequia de Fuentes, E. acequia de Fuentes y O. Jesús Lobera. Otro trozo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. María Larrosa y oeste Ignacio Asensio. Otro trozo, de 636 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Clemente Abenia y O. Agustín Escanilla.

98. Miguel Auque López: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. Gregorio Beltrán, E. José Abadía y O. riego. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al

N. y S. riego, E. Pedro Salas y O. Miguela Huguet. Otro trozo de tierra, de 1.252 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. José Lobera y O. Vicente Beltrán. Otro trozo, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. José Lacosta y O. Vicente Asensio. Otro trozo de terreno, de 2.288 metros cuadrados; lindando al N. camino, S. riego, E. Demetrio Terraza y O. Lorenzo Val. Otro trozo de terreno, de 1.272 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Pascual Hernández y O. Demetrio Terraza. Otro trozo de tierra, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte, S. riego, E. Nazario Sánchez y O. Miguel Garralaga. Otro trozo de tierra, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. y S. riego, E. Manuel Abadía y O. Vicente Berges.

99. Mariana Arguete Sancho: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, este Higinio Gracia y O. Dionisio Aguilar. Otro tro-

zo de terreno, de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. Antonio Aleañiz y O. Cristóbal Gallego. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al norte monte común, S. riego, E. Marcelino Payá y O. Antonio Lobera Peña.

100. Lorenzo Aquirán Gracia: En la Mejana de la Noria, un trozo de terreno, de 1.252 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, E. José Sorrosal y O. riego. Otro trozo de terreno, de 626 metros cuadrados; lindando al N. Vicente Asensio, S. Cristóbal Gallego, E. camino y O. riego. Otro trozo de 1.144 metros cuadrados; lindando al N. riego, S. camino, este Marcelino Fayas y O. Manuel Lobera. Otro trozo de terreno, de 636 metros cuadrados; lindando al N. monte común, S. camino, E. Francisco Vidal y O. José Jirón.

Zaragoza, 11 de febrero de 1925. — El Administrador de Rentas públicas, Tomás Gómez.

Núm. 602.

Sección provincial de Pósitos de Zaragoza.

CERTIFICO: Que en el expediente de recaudación de los créditos que a su favor tiene el Instituto que se irá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«**Providencia.** — Recibida en esta oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de Remolinos que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días, comprendidos del 16 al 21 del mes último, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 24 de diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el artículo 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de abril de 1900».

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado artículo 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio a los deudores comprendidos en la siguiente relación el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Zaragoza, a 7 de febrero de 1925. — El Jefe de la Sección, Juan Andréu.

RELACION DE LOS DEUDORES

N.º de la orden	NOMBRES DE LOS DEUDORES Y SUS CAUSAS	NOMBRES DE LOS FIADORES	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES			CANTIDADES ADEUDADAS		
			Día.	Mes	Año.	Principal	5 por 100	TOTAL
						—	de recargo.	
						Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
16	Eusebio Liarte López.....	»	21	Julio....	1924.	206	10'30	216'30
45	Mariano Zaldivar Navarro.....	»				127'50	6'37	133'87
50	Alejo Ibáñez Supervia.....	»				127'50	6'37	133'87
59	Cruz Gajate Junza.....	»	6	Sept....	1924.	102	5'10	107'10
60	Pascual Carcas Guadán.....	»				81'60	4'08	85'68
61	Luciano Melero Tejero.....	»				61'20	3'06	64'26
63	Mariano Alava Jiménez.....	»				102	5'10	107'10
TOTAL.....						807'80	40'38	848'18

Núm. 790.

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD**CIRCULAR**

Habiendo recibido de la Dirección general de Sanidad 90 vials (900 dosis) más que la que tenía solicitada, y siendo muchos los pueblos que no la han pedido para la vacunación y revacunación de los alistados en el actual reemplazo, he dispuesto distribuirla entre los primeros de éstos que la soliciten; haciéndolo público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de febrero de 1925.— El Inspector provincial de Sanidad, Felipe Sáenz de Cenzano.

SECCIÓN SEXTA

Cosuenda.

Núm. 769.

El cobro del tercer trimestre del ejercicio corriente del repartimiento general de utilidades de este término, tendrá lugar en su período voluntario los días 16, de catorce a diez y siete horas, y 17 y 18, de nueve a doce y de catorce a diez y siete horas.

Cosuenda, 13 de febrero de 1925.—El Alcalde ejerciente, Gregorio López.

Lécera.

Núm. 769.

Vacantes los cargos de Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de este Municipio, con la dotación anual de 500 pesetas la primera y 368 pesetas la segunda, se anuncian, por término de treinta días, para cuantos tengan interés en solicitarlas; pasado dicho plazo se proveerán.

Lécera, 7 de febrero de 1925.—El Alcalde, José Canfrán.

SECCIÓN SÉPTIMA**Administración de Justicia****Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

Núm. 717.

VELILLA BARRIOS, Jesús; cuyas demás circunstancias se ignoran, que residió en Zaragoza, calle de Miguel Servet, núm. 41, piso 1.º, y tuvo un establecimiento de comestibles en la misma calle, núm. 45, marchando a un pueblo

de la provincia de Huesca; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Pilar de Zaragoza, sito calle de la Democracia, núm. 61, para prestar declaración en sumario, sobre estafa.

Núm. 709.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ateca.

Edicto.

D. Juan González Ocampo y González Escandón, Juez de instrucción de Ateca;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias que han de hacerse efectivas en la ejecutoria número 52 de 1923, por hurto, contra Manuel Donoso Morata, se ha acordado, en providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el inmueble situado en Monterde y que al final se describe; cuyo acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día once de marzo, a las once horas, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación referente a los títulos de propiedad que no existen.

Bienes objeto de la subasta.

Con su tasación se describen en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día nueve de diciembre último.

Dado en Ateca, a once de febrero de mil novecientos veinticinco.— Juan G. Ocampo.— El Secretario judicial, Licenciado Angel Astray.

Núm. 711.

Zaragoza.—Pilar.

D. Alfonso de Castro y Santoyo, ejerciente Juez de instrucción y primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades exigidas en juicio ejecutivo seguido, por D. Vicente Arnal, contra D. Mariano Abán, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta, en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento, los efectos siguientes:

Un mostrador de bar de dos cuarenta metros de largo, por cero setenta y dos de ancho y piedra de mármol y madera, tres grifos niquelados y la cubierta forrada de zinc, faltándole la serpentina de estaño y el cajón para el hielo; tasado en doscientas pesetas.

Dos lavabos completos de loza con grifos niquelados, palomillas fuentecilla de mármol y aparador de cristal deteriorado: tasados en doscientas diez y seis pesetas.

Un espejo ovalado biselado, marco niquelado: tasado en cuarenta y nueve pesetas.

Dos espejos cuadrados biselados, tasados en cincuenta y dos pesetas.

Trece mesas pequeñas de pino: tasadas en cien pesetas.

Treinta y ocho banquetas de pino: tasadas en setenta y seis pesetas.

Veintitrés botellas de vino rioja Paternina: tasadas en veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Cuatro ídem íd. Diamant: tasadas en diez pesetas.

Dos y media de ídem íd.: tasadas en dos pesetas cincuenta céntimos.

Veintinueve ídem de Jerez: tasadas en ochenta y siete pesetas.

Dos ídem de sidra: tasadas en tres pesetas.

Una ídem de coñag: tasada en tres pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar el día once de marzo venidero, a las diez horas, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número sesenta y cuatro, duplicado, se hacen las advertencias siguientes:

1.^a Que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar sobre la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

2.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, descontado el veinticinco por ciento, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.^a Que será preferido el postor que haga licitación a la totalidad los bienes.

4.^a Que éstos podrán verse en casa de Andrés Alonso, calle de Flandro, número diez y seis, por cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Zaragoza, a doce de febrero de mil novecientos veinticinco.—A. de Castro.— El Secretario, P. H., Plácido Martín.

Núm. 758.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de notificación.

En los autos que en este Juzgado sigue don Pedro Riera, contra D. Simón Lafuente, vecino de esta ciudad, el señor Juez de primera instancia de este distrito del Pilar dictó sentencia con fecha quince de diciembre último, que contiene la parte dispositiva siguiente:

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados a D. Simón Lafuente Jiménez, y con su producto completo y definitivo pagó al actor D. Pedro Riera Vilaplana, de las sumas de mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas, como principal reclamado, y gastos de protesto, intereses legales de esta suma, a razón del cinco por ciento anual desde la fecha de aquél, hasta su completo pago, imponiendo a dicho Simón, todas las costas y gastos causados y que se causen

hasta la más total y definitiva solvencia. Notifíquese esta sentencia a las partes. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Angel Villar».

Esta sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al ejecutado D. Simón Lafuente, expido la presente en Zaragoza, a 13 de febrero de 1925.— El Secretario: P. H., Plácido Mora.

Núm. 644.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de notificación.

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, en diligencias de cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanante de causa sobre tentativa de hurto contra Francisco López Guerrero, cuyo actual paradero se ignora, se le hace saber que por auto de once de noviembre último fué sobreseída libremente la expresada causa, en virtud del R. D. de 4 de julio último.

Y para que sirva de notificación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza, a siete de febrero de mil novecientos veinticinco. Manel Palomares.

Núm. 670.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de notificación.

En providencia de esta fecha, dictada en ejecutoria de causa núm 63 de 1924, seguida en este Juzgado contra Domingo Alvarez Pérez (a) *Machacante*, por el delito de hurto, he acordado notificar por medio de la presente, a Rita García, cuyo actual domicilio se desconoce, que en dicha causa, se ha dictado por la Excelentísima Audiencia de esta capital, con fecha trece de enero último, sentencia, condenando al referido procesado Domingo Alvarez a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes e indemnización de cinco pesetas a la perjudicada mencionada Rita García, haciéndole saber además, queda en su poder definitivamente la cubierta que obra en su poder en calidad de depósito.

Zaragoza, nueve de febrero de mil novecientos veinticinco.— El Secretario, P. H., Prudencio Fernández.

Núm. 701.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación y para hacer efectiva la pena de multa impuesta por la Autoridad militar en causa seguida contra Antonio Cabañas Martínez tengo acordado proceder a la venta en pública subasta de la finca urbana

que se describe en el edicto de este Juzgado, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al día trece de enero de este año, página ochenta y ocho, con el número ochenta y cuatro.

Que para la indicada subasta, se ha señalado el día catorce de marzo próximo a las once, teniéndose presente las prevenciones legales que el indicado edicto contiene.

Dado en Zaragoza, a doce de febrero de mil novecientos veinticinco. — Juan de Hinojosa. El Secretario, Manuel Serrano.

Núm. 745.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades civiles impuestas al vecino de Perdiguera Mateo Escuer Arruego, en expediente para la exacción de multa impuesta por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, la finca que se describe en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, número diez y seis, de fecha diez y nueve de enero último.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito Democracia, número sesenta y dos, principal, con las formalidades y advertencias consignadas en el edicto publicado, se ha señalado el día catorce del próximo marzo, a las doce de su mañana.

Dado en Zaragoza, a diez de febrero de mil novecientos veinticinco. — Juan de Hinojosa. El Secretario, P. H., Antonio P. Jaraba.

Núm. 746.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas al vecino de Perdiguera Pedro Murillo Murillo, en expediente de multa impuesta por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, he acordado sacar la venta, en pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

Un campo, de secano, partida el Llano, término municipal de Perdiguera, de cabida un cahiz; lindante al norte Isabel Engola, al este Jorge Murillo, al sur José Arruga Monclús y al oeste con Manuel Engola: tasado en trescientas pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número sesenta y dos, principal, se ha señalado el día diez y seis del próximo marzo, a las once, y se hacen las advertencias siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por

lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que se subastan.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercera persona; y

4.ª Que no existen títulos de propiedad de la finca embargada y será de cuenta del comprador el adquirirlas.

Dado en Zaragoza, a once de febrero de mil novecientos veinticinco. — Juan de Hinojosa. El Secretario, P. H., Antonio P. Jaraba.

PARTE NO OFICIAL

Tur Sucesores.—Sociedad anónima.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene acordado celebrar Junta ordinaria de sus accionistas el día 28 del actual mes de febrero, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, calle del Asalto, número 23, fábrica de regaliz.

En esta Junta se tratarán los asuntos siguientes:

Primero. Aprobación del Balance de la sociedad, cerrado el día 30 de septiembre de 1924.

Segundo. Examen y aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero. Distribución de los beneficios.

De conformidad al artículo vigésimo de los Estatutos de la Sociedad, tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de diez o más acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja de la Sociedad o acreditar el tenerlas depositadas en un Establecimiento de crédito con ocho días de antelación al día indicado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, a 12 de febrero de 1925. — El Secretario del Consejo de Administración, Th. Hournet.

Electro-Harinera de Cinco Villas.

Sociedad anónima.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de marzo próximo y hora de las once, en el domicilio social, para someter a su aprobación las cuentas y balance del ejercicio terminado y la distribución de beneficios, de conformidad con lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad.

Ejea de los Caballeros, 14 de febrero de 1925. El Presidente, Clemente Hernández.